INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 17 /2022 "READECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)" I.D. N° 421.292.-

1- INTRODUCCIÓN

En fecha 22 de noviembre del año 2022, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 26.516/2022 de fecha 10 de noviembre del año 2022, emite el presente informe, previo estudio de la ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 17/2022 **"READECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)"** de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2- ANTECEDENTES

a) PAC N°: ID de Licitación N° 421.292
b) Disponibilidad Presupuestaria: FF30
c) Ejercicio fiscal inicial: 2022
d) APROBACIÓN: Se cuenta con la Aprobación de la Máxima Autoridad, mediante Resolución INCOOP N° 26.414 de fecha 18 de octubre de 2022, "Por la cual se aprueba la convocatoria del llamado en la modalidad contratación directa N° 17/2022 y la carta de invitacion para la "Readecuacion y repotenciacion del sistema electrico (bloque a y b)"
e) Fecha de publicación en el SICP: 27 de octubre de 2022.
f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados miembros de comité evaluador mediante Resolución N° 26.516/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, al 1) Abog. Zara Rivas, Tecnica del Departamento de dictamenes; 2) Lic. Jose Maria Cabrera Avalos, Técnico de la Coordinación de la Dirección Administrativa y financiera 3) Lic. Jorge Cruz Roa, Miembro del Consejo Directivo, quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solventes y convenientes.
g) Capacidad financiera: si aplica.
h) Capacidad técnica: si aplica.
i) Experiencia: si aplica.
j) Sistema de adjudicación: Por el total.
k) Contrato abierto: Si
l) Oferentes invitados:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
Atenas Energia Sociedad Anónima	80040465-3	021 674 524/0981 451 414	jose.penayo@aesa.com.py
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	553407/0981405452	tesingenieria@gmail.com
INSTALACIONES ELECTRICAS Y EQUIPOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80103762-0	720382/0982720382	mazcurr@gmail.com
NESTOR FABIAN AMARILLA NUÑEZ	4627416-2	0983-981-764	
PASTOR AGUSTIN FERREIRA GALEANO	1879868-3	276618/0981425337	pastorfer1@gmail.com

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

MONTO REFERENCIAL:

Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Promedio
READECUACION Y REPOTENCIACION ELECTRICA DE TABLEROS BLOQUES A Y B				
72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA READEUCACION Y REPOTENCIACION PORTABLERO ELECTRICO EN BT, DE MONOFASICO A TRIFÁSICO, CON EQUILIBRIO DE CARGAS POR TABLERO	UNIDAD	EVENTO	**2.963.333**
72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 2 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**4.235**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 2 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**20.187**
72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 4 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**8.033**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 4 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**21.761**
72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 6 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**12.581**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 6 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**23.567**
72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 10 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**21.133**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 10 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**26.304**
72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**37.727**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 MULTIFILAR	METROS	EVENTO	**31.787**
72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 NYY	METROS	EVENTO	**41.667**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 NYY	METROS	EVENTO	**34.303**
72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A, CURVA C, 6KA, CLASE 3, NORMA IEC 60898	UNIDAD	EVENTO	**97.362**
72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A, CURVA C, 6KA, CLASE 3, NORMA IEC 60899	UNIDAD	EVENTO	**148.600**
72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A, CURVA C, 6 KA	UNIDAD	EVENTO	**226.777**
72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A HASTA 3X50 A, CURVA C, 6 KA	UNIDAD	EVENTO	**262.067**
72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A HASTA 3X125 A, CURVA C, 10 KA	UNIDAD	EVENTO	**798.827**
72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A HASTA 3X125 A, CURVA C, 10 KA	UNIDAD	EVENTO	**345.400**
72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA, PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS), RIEL DIM	UNIDAD	EVENTO	**622.333**
72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA, PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS), RIEL DIM	UNIDAD	EVENTO	**457.467**
72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA, PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS), RIEL DIM	UNIDAD	EVENTO	**296.133**

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA, PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS), RIEL DIM	UNIDAD	EVENTO	**424.133**
72102201-012	Provisión de bandejas portacable tipo escalera de 20 cm(incluye todos los accesorios, varilla roscada, soportes)	METROS	EVENTO	**325.667**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE de bandejas portacable tipo escalera de 20 cm(incluye todos los accesorios, varilla roscada, soportes)	UNIDAD	EVENTO	**85.133**
72102201-012	Provisión de bandejas portacable tipo escalera de 10 cm(incluye todos los accesorios, varilla roscada, soportes)	METROS	EVENTO	**247.333**
72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE de bandejas portacable tipo escalera de 10 cm(incluye todos los accesorios, varilla roscada, soportes)	UNIDAD	EVENTO	**78.467**
72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 9 MODULOS EXTERNO	UNIDAD	EVENTO	**112.096**
72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 12 MODULOS EXTERNO	UNIDAD	EVENTO	**140.640**
72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 15 MODULOS EXTERNO	UNIDAD	EVENTO	**161.987**
72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 18 MODULOS EXTERNO	UNIDAD	EVENTO	**227.027**
72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 21 MODULOS EXTERNO	UNIDAD	EVENTO	**285.108**
72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 24 MODULOS EXTERNO	UNIDAD	EVENTO	**369.247**
72102201-012	SERVICIO DE MANO OBRA POR MONTAJE DE TABLERO ELECTRICOS PLASTICO TIPO EXTERNO	UNIDAD	EVENTO	**566.667**
78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 20X10 TIPO PLASTICO	UNIDAD	EVENTO	**22.867**
78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 30X12 TIPO PLASTICO	UNIDAD	EVENTO	**61.640**
78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 40X16 TIPO PLASTICO	UNIDAD	EVENTO	**67.313**
78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 27X30 TIPO PLASTICO	UNIDAD	EVENTO	**56.333**
78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 40X30 TIPO PLASTICO	UNIDAD	EVENTO	**89.300**
78180101-009	SERVICIO DE MANO OBRA POR MONTAJE DE CABLECANALES EXTERNO	METRO LINEAL	EVENTO	**46.867**
72102201-012	PROVISION DE CAJA DE PASO PARA CONEXIÓN TIPO 10X10 EXTERNO CON TAPA	UNIDAD	EVENTO	**42.358**
72102201-012	SERVICIO DE MANO D OBRA POR MONTAJE DE CAJAS DE PASO PARA CONEXIÓN TIPO 10X10 EXTERNO CON TAPA	UNIDAD	EVENTO	**90.000**
72102201-012	PROVISION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION TIPO ESTANCO 2X40	UNIDAD	EVENTO	**233.333**
72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA , MONTAJE DE ARTFACTOS DE ILUMINACION TIPO ESTANCO 2X40W	UNIDAD	EVENTO	**135.133**
72102201-012	PROVISION DE LUMINARIA TIPO TUBOS LED DE 18W LUZ FRIA	UNIDAD	EVENTO	**98.833**
72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE DE LUMINARIA TIPO TUBOS LED DE 18W LUZ FRIA	UNIDAD	EVENTO	**63.467**
78180101-009	PROVISION DE INTERRUPTORES DE PUNTO	UNIDAD	EVENTO	**55.800**
78180101-009	PROVISION DE PICOS TOMA CORRIENTE UNIVERSAL	UNIDAD	EVENTO	**72.800**

C. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · INCOOP

78180101-009	PROVISION DE PÍCO TOMA + TIERRA	UNIDAD	EVENTO	**65.806**
78180101-009	PROVISION DE PICO TOMA TIPO SHUKO	UNIDAD	EVENTO	**64.314**
78180101-009	PROVISION DE PLACA DE 1, 2 Y 3 MODULOS	UNIDAD	EVENTO	**42.080**
78180101-009	PROVISON DE PICO TOMA PARA COMPUTADORA	UNIDAD	EVENTO	**62.326**
72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE E INSTALACION DE INTERRRUPTORES Y PICO TOMAS	UNIDAD	EVENTO	**110.600**
78180101-009	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA DE ADOSAR	UNIDAD	EVENTO	**140.800**
78180101-009	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA DE EMBUTIR	UNIDAD	EVENTO	**121.400**
72102201-012	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA	UNIDAD	EVENTO	**120.267**
78180101-009	PROVISION DE JABALINAS PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + OJAL CONECTOR 1,2M X1/2"	UNIDAD	EVENTO	**82.369**
78180101-009	PROVISION DE JABALINAS PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + OJAL CONECTOR 1,5M X1/2"	UNIDAD	EVENTO	**96.658**
72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE E INSTALACION DE JABALINAS DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA.	UNIDAD	EVENTO	**315.400**
				TOTAL : 11.883.152

3- PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, siendo las 13:15 hs. del día 08 de noviembre de 2022, en las oficinas de la UOC, Piso 2 Bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo, con la presencia del Lic. SILVIO FERNÁNDEZ con C.I.: 3.465.727, el Lic. JUAN FALCÓN con C.I.: 5.408.233 y el Sr. CARLOS FERREIRA con C.I.: 3.640.254, todos ellos en representación del INCOOP y el Señor Carlos Antonio Galeano Agüero con CIN° 455.475 en representacion de la firma SIEMI SRL y el señor Santiago Cabañas con CI N° 4.890.853 en representacion de la firma OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS, se procedió a la apertura de sobres correspondientes al llamado por Contratación Directa para la provisión de READECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)". La UOC informa que se realizaron todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, que el llamado fue publicado en el Portal de la DNCP bajo el ID N° 421.292; por lo que se procedió a la apertura de las ofertas presentadas amparado en lo estipulado en la Resolución DNCP N° 483/2021, en su Artículo 4° inc b)

Acto seguido se procedio a la apertura de sobres de las firmas participantes y a continuacion se detalla el precio ofertado

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Opel – Obras y Proyectos Electromecanicos	7.071.510
2	SIEMI SRL	8.369.721
3	ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO	11.288.995

A continuacion, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes , al respecto se dejo constancia en Acta que la verificación realizada en el Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo.-

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

N°	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTAS	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	CONSTANCIA SIPE	DOC. QUE ACREDITA LA IDENTIDAD DEL FIRMANTE	EJEMPLARES DE OFERTA
1	OPEL –	Presenta	Gs. 9.000.000	1716241	Activo en el SIPE/Presenta copia de cedula de identidad	1 (un) Original
2	SIEMI SRL	Presenta	Gs. 10.000.000	1723052	Activo en el SIPE	1 (un) Original
3	ASTELEV	Presenta	Gs. 9.000.000	----------	Presenta copia de cedula de identidad	1 (un) Original

4- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas concursantes con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se realiza la verificación de CUMPLE Y/O NO CUMPLE de sus documentos:

Requisitos de Calificación			
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:			
Creterios	**Astelev**	**Opel**	**Siemi**
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	cumple	cumple	cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	cumple	cumple	cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	cumple	cumple	cumple
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple	cumple	cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. (El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.)	cumple	cumple	cumple
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	cumple	cumple	cumple

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación correspondiente. Se adjunta copia de los formularios de Consulta de Ser o no funcionario/a Público/a emitidos por la Secretaria de la Función Pública (SFP), los cuales forman parte integral de esta evaluación. Según las constancias emitidas se observan los siguientes Registros que fueron analizados en detalle:

C. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • INCOOP •

- ASTELEV

El Sr. **SIMON RECALDE ROMERO** con C.I. Nro. 2.350.907, de acuerdo a la Base de Datos Consultada por la Secretaría de la Función Pública – Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) según Constancia N° 3790630, no se registran datos.

El Sra. **LAURA MARIA JAZMIN BAEZ DUARTE** con C.I. Nro. 4.473.827, de acuerdo a la Base de Datos Consultada por la Secretaría de la Función Pública – Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) según Constancia N° 3779902, no se registran datos ni movimientos.

- OPEL

El Sr. **CARLOS IRENEO SENA CACERES** con C.I. Nro. 1.660.724, de acuerdo a la Base de Datos Consultada por la Secretaría de la Función Pública – Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) segun Constancia N° 3779907, el mismo figura con CARGO PERMANENTE de Profesor , de la Facultad de Ingenieria de la Universidad Nacional de Asuncion, AÑO 2021, no registrando movimientos en el presente ejercicio 2022.

Al respecto, el Comité de Evaluación realiza el análisis de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, por lo que se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021, "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021.

En consecuencia, es dable traer a colacion los establecido en el Art 2° de la Ley N° 1626/00 "DE LA FUNCION PUBLICA", "… Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica, "..por lo que no se encuentra afectado por el Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

- SIEMI

El Sr. **Nicanor Fleitas Bareiro** con C.I. Nro. 327.419, de acuerdo a la Base de Datos Consultada por la Secretaría de la Función Pública – Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) - Constancia N° 3779926, posee un registro de CARGO PERMANENTE como Consultor, de la Presidencia de la Republica en el AÑO 2013, el cual al momento de la presente evalucion no se encuentra como funcionario publico "activo", y no observando movimientos del 2014 en adelante se entiende de que ya se lo ha dado de baja.

El Sr. **Sixto Eusebio Amarilla Fernandez** con C.I. Nro. 423.952, de acuerdo a la Base de Datos Consultada por la Secretaría de la Función Pública – Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) según Constancia N° 3779934, no se registran datos.

El Sr. **Angel Maria Recalde** con C.I. Nro. 397.034, de acuerdo a la Base de Datos Consultada por la Secretaría de la Función Pública – Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) según Constancia N° 3779952, posee un registro de CARGO PERMANENTE como pofesor de la facultad de Ingenieria de la Universidad Nacional de Asuncion, ademas posee registros como director/consejeros de la entidad Binacional Yacyreta, ambos en los años 2009 y 2016 respectivamente, el cual al momento de la presente evaluacion no se encuentra como funcionario publico "activo", y no observando movimientos en el (SINARH) desde el año 2009 en adelante, se entiende de que ya se lo ha dado de baja.

Al respecto, el Comité de Evaluación realiza el análisis de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, por lo que se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021, "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003" "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA

Lic. Jose Maria Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP Nº 5/2021.

En consecuencia, es dable traer a colacion los establecido en el Art 2º de la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCION PUBLICA", "… Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica, "..por lo que no se encuentra afectado por el Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Ítem	Astelev	Opel	Siemi
1. Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios". (5%)	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple(constancia N° 1723052)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	cumple	Cumple	cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple(constancia N° 1723052)
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple(constancia N° 1723052)
8. Documentos legales	----------		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	----------		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	----------		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	Cumple(constancia N° 1723052)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	Cumple(constancia N° 1723052)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	Cumple(constancia N° 1723052)
8.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A
VISITA TECNICA	----------		
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: 31/10/2022 Lugar: Instituto Nacional de Cooperativismo, Hora: 09:00 A 11:00 Hs. Procedimiento: Verificación de los equipos a fin de realizar las ofertas Participación Obligatoria: SI	----------		
Constancia visita.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**

Lic. José Maria Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Margen de Preferencia Nacional

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional (servicio de origen nacional) de conformidad a la normativa vigente. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la etapa competitiva.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Este comité ha verificado, que las firmas presentan el Certificado de Origen como así también la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma

- **ASTELEV**

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIO

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	135611		783648	VerCertificado	Autorizado,	29/07/2022 17:02:36	23509074	RECALDE ROMERO SIMON
Servicio	124943		752520	VerCertificado	Autorizado,	01/04/2022 15:31:14	23509074	RECALDE ROMERO SIMON
Servicio	115478		711028	VerCertificado	Autorizado,	04/10/2021 16:51:43	23509074	RECALDE ROMERO SIMON
Servicio	103025		657793	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2021 16:56:26	23509074	RECALDE ROMERO SIMON
Servicio	89158		628997	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2020 20:22:03	23509074	RECALDE ROMERO SIMON
Servicio	81220		597671	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2020 13:19:35	23509074	RECALDE ROMERO SIMON
Servicio	72062		559759	VerCertificado	Autorizado,	13/12/2019 15:33:18	23509074	RECALDE ROMERO SIMON

- **OPEL**

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACION

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	143075		808319	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 14:42:39	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	143004		808022	VerCertificado	Autorizado,	28/10/2022 17:46:00	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	136176		784727	VerCertificado	Autorizado,	09/08/2022 08:06:43	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	133388		775853	VerCertificado	Autorizado,	30/06/2022 15:42:12	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	85123		612798	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2020 16:42:32	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	76707		586251	VerCertificado	Autorizado,	04/03/2020 15:22:38	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	69536		564810	VerCertificado	Autorizado,	22/11/2019 14:11:08	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	40994		483714	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2018 18:29:44	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO
Servicio	37692		471657	VerCertificado	Autorizado,	24/08/2018 18:31:17	16607244	SENA CACERES CARLOS IRENEO

Lic. José Maria Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

- **SIEMI**

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NA

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	143732		809649	VerCertificado	Autorizado,	07/11/2022 10:14:12	800011945	SIEMI SRL
Servicio	143656		809638	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2022 17:26:25	800011945	SIEMI SRL
Servicio	143644		808609	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2022 17:08:54	800011945	SIEMI SRL
Servicio	141128		803963	VerCertificado	Autorizado,	14/10/2022 16:49:14	800011945	SIEMI SRL
Servicio	137434		790224	VerCertificado	Autorizado,	22/08/2022 17:29:40	800011945	SIEMI SRL
Servicio	135855		784326	VerCertificado	Autorizado,	01/08/2022 16:20:53	800011945	SIEMI SRL
Servicio	135120		781389	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2022 17:56:09	800011945	SIEMI SRL
Servicio	134091		780848	VerCertificado	Autorizado,	18/07/2022 14:57:31	800011945	SIEMI SRL
Servicio	126025		756592	VerCertificado	Autorizado,	21/04/2022 18:39:20	800011945	SIEMI SRL
Servicio	121708		740724	VerCertificado	Autorizado,	07/02/2022 17:14:12	800011945	SIEMI SRL
Servicio	118864		724114	VerCertificado	Autorizado,	11/11/2021 16:22:42	800011945	SIEMI SRL
Servicio	118372		724003	VerCertificado	Autorizado,	08/11/2021 17:57:50	800011945	SIEMI SRL
Servicio	114121		711436	VerCertificado	Autorizado,	12/09/2021 17:42:29	800011945	SIEMI SRL
Servicio	102412		675267	VerCertificado	Autorizado,	02/05/2021 10:24:26	800011945	SIEMI SRL
Servicio	90328		632734	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2020 14:27:42	800011945	SIEMI SRL
Servicio	84322		612675	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2020 14:54:57	800011945	SIEMI SRL
Servicio	83639		610248	VerCertificado	Autorizado,	14/07/2020 20:36:15	800011945	SIEMI SRL
Servicio	76704		586493	VerCertificado	Autorizado,	04/03/2020 15:22:23	800011945	SIEMI SRL
Servicio	71206		569435	VerCertificado	Autorizado,	05/12/2019 15:01:08	800011945	SIEMI SRL
Servicio	55663		521598	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2019 15:04:40	800011945	SIEMI SRL
Servicio	55111		520376	VerCertificado	Autorizado,	01/07/2019 15:37:47	800011945	SIEMI SRL
Servicio	54363		517628	VerCertificado	Autorizado,	24/06/2019 11:07:48	800011945	SIEMI SRL
Servicio	52276		512023	VerCertificado	Autorizado,	28/05/2019 11:21:56	800011945	SIEMI SRL
Servicio	52187		512043	VerCertificado	Autorizado,	27/05/2019 14:56:25	800011945	SIEMI SRL
Servicio	50187		516332	VerCertificado	Autorizado,	26/04/2019 16:24:35	800011945	SIEMI SRL
Servicio	49581		515869	VerCertificado	Autorizado,	24/04/2019 14:39:49	800011945	SIEMI SRL
Servicio	49110		512635	VerCertificado	Autorizado,	09/04/2019 10:51:51	800011945	SIEMI SRL
Servicio	48587		511341	VerCertificado	Autorizado,	01/04/2019 14:23:31	800011945	SIEMI SRL
Servicio	44326		493352	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2018 11:59:52	800011945	SIEMI SRL
Servicio	43962		491900	VerCertificado	Autorizado,	06/12/2018 14:50:48	800011945	SIEMI SRL

INCUMPLIMIENTO EN LA CONSTANCIA DE VISITA

En este punto el comité de evaluación procedió a la verificación documental de las ofertas presentadas, constatándose la falta de presentacion de la constancia de visita por parte de la empresa OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS, por lo cual el comité procedió a solicitar dicha documentacion mediante nota de fecha 17 de noviembre del 2022, a lo cual la firma contesta mediante nota en fecha 18 de noviembre del 2022 conforme se puede observar a continuacion:

INCOOP — TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguái tetayguára mba'e — opel OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

Montajes Electromecánicos
Instalaciones Industriales
Fabricación de Tableros
Automatización
Transformadores
Generadores

Asunción, 17 de noviembre de 2022.

Señores
OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS
Correo: administracion@opel.com
Teléfono: (021)9983800/(0985)561131
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado CD - Contratación Directa para provisión de "READECUACIÓN Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)" ID N° 421 292, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos más abajo.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia simple del Título profesional, Curriculum y la copia simple de la acreditación de la Categoría "A" en ANDE.
- Presentar nómina del personal técnico que se encargará de la ejecución de los trabajos contratados acompañada de la copia simple de los títulos y/o certificados que acrediten su capacitación además una copia simple del documento que acredite la Categoría "B" en la ANDE , más el certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
- Declaración jurada y/o documentaciones que demuestren que cuente con los equipos y herramientas, necesarios para ejecutar los servicios.
- Constancia visita.
- Copia de título y/o contrato de alquiler del taller.
- Plano aprobado por la municipalidad del taller.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Balance general y estado de resultados

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico imcabrera@incoop.gov.py , a más tardar dentro de las 24:00 hábiles.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

Lic. José Cabrera
Comité Evaluador de Ofertas

Lic. José Maria Cabrera
Asistente Administrativo

Asunción, 18 de noviembre 2022

Señores
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)
Atn.: **Lic. José Cabrera**
Comité Evaluador de Ofertas
Presente

Ref.: *CD para* "Readecuación y Repotenciación del Sistema Eléctrico (Bloque A y B)" ID 421.292 – Remisión de Documentos Solicitados.

Quien suscribe **Carlos Ireneo Sena Cáceres,** Representante Legal de firma **Opel Obras y Proyectos Electromecánicos** del **Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres, RUC 1.660.724-4,** se dirige Ustedes con el fin de adjuntar a la presente los documentos solicitados en su nota recibida en fecha 17/11/2022:

- Copias de Título, Curriculum y carnet ANDE Categoría A.
- Nómina de Personal Técnico, títulos y certificados, carnet ANDE Categoría B.
- DDJJ de contar con equipos y herramientas.
- Título propiedad.
- Plano.
- Copia facturaciones avalando experiencia.
- Balance General.

Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres
CIP N° 1.660.724
Representante Legal - Propietario

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • INCOOP •

En dicha nota la firma en cuestion no remite adjunta la constancia de visita solicitada, pero si remite una "***declaración jurada de conocer el sitio"*** como se puede verificar a continuación:

opel
OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

Montajes Electromecánicos
Instalaciones Industriales
Fabricación de Tableros
Automatización
Transformadores
Generadores

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Proceso de Contratación: Contratación Directa

Descripción del llamado: READECUACION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA ELECTRICO (BLOQUE A Y B)

ID (Portal): 421.292
A la Convocante: INCOOP

DECLARACION JURADA DE CONOCER EL SITIO

La empresa, OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOSdel Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres con RUC: 1.660.724-4, oferente del llamado de referencia, en su carácter de Propietario, **DECLARA BAJO FE DEJURAMENTO:**

Que conocemos el sitio de readecuación y repotenciación del sistema a ser realizadas y que contamos con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Atentamente,

Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres
RUC: 1.660.724-4

En atención a que en el pliego de bases y condiciones la ***"Visita al sitio de ejecución del contrato"***, estaba indicada claramente como de ***"Participación Obligatoria"*** y que en el apartado de ***"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*** se solicita ***la constancia de visita*** como documento que "*el Oferente deberá proporcionar*" como evidencia documentada que demuestre su cumplimiento como requisitos de capacidad técnica y el PBC establece que *"Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto."*

Además en el mismo Pliego de bases y condiciones se *establece que "Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato."* y teniendo en cuenta que estaba indicada claramente como de ***"Participación Obligatoria"*** la Visita al sitio de ejecución del contrato por lo cual este comité considera como improcedente la presentación de la "***declaración jurada de conocer el sitio"*** como reemplazo de la constancia de la visita. Entendiendo este comité que la misma se constituye en un aval importante al momento de determinar la precisión de la oferta presentada teniendo en cuenta la naturaleza y la magnitud del trabajo a ser realizado.

Motivo por el cual **en virtud de sus atribuciones** *y a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES, , inciso b) establece: "Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública",* atendiendo que los demás oferentes cuentan con dicha constancia y en busca de precautelar los intereses institucionales **se procede declarar** a la firma "**OPEL – OBRAS Y PROYECTOS**

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

ELECTROMECANICOS" propiedad del Señor **Carlos Ireneo Sena Cáceres** con **Ruc N° 1.660.724-4** con incumplimiento sustancial.

5- PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO POR ÍTEMS CON CORRECCION ARITMETICA (SI CORRESPONDE)

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03, Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 63 - Método de Evaluación, Punto 2 "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda" y el punto 3 " Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su Página 37 de 90 cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato", del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A continuacion se expone los precios agrupados y ordenados de menor a mayor excluyendo a la empresa con incumplimientos:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	SIEMI SRL	8.369.721
2	ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO	11.288.995

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

6- ANALISIS DE PRECIO

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedio a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación conforme se puede observar a continuacion:

Item	Cod.	Detalle	Referencial	SIEMI SRL	Porcentaje
1	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA READEUCACION Y REPOTENCIACION PORTABLERO ELECTRICO EN BT DE MONOFASICO A TRIFASICO, CON EQUILIBRIO DE CARGAS POR TABLERO	2.963.333	800.000	-73,00%

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

2	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 2 MM 2 MULTIFILAR	4.235	4.235	-0,01%
3	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 2 MM 2 MULTIFILAR	20.187	20.187	0,00%
4	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 4 MM 2 MULTIFILAR	8.033	8.033	0,00%
5	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 4 MM 2 MULTIFILAR	21.761	21.761	0,00%
6	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 6 MM 2 MULTIFILAR	12.581	12.581	0,00%
7	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 6 MM 2 MULTIFILAR	23.567	23.567	0,00%
8	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 10 MM 2 MULTIFILAR	21.133	21.133	0,00%
9	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 10 MM 2 MULTIFILAR	26.304	26.304	0,00%
10	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 MULTIFILAR	37.727	37.727	0,00%
11	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 MULTIFILAR	31.787	31.787	0,00%
12	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 NYY	41.667	41.667	0,00%
13	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 NYY	34.303	34.303	0,00%
14	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A CURVA C 6KA CLASE 3 NORMA IEC 60898	97.362	97.362	0,00%
15	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A CURVA C 6KA CLASE 3 NORMA IEC 60899	148.600	148.600	0,00%
16	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A CURVA C 6 KA	226.777	226.777	0,00%
17	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A HASTA 3X50 A CURVA C 6 KA	262.067	262.067	0,00%
18	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A HASTA 3X125 A CURVA C 10 KA	798.827	798.827	0,00%
19	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A HASTA 3X125 A CURVA C 10 KA	345.400	217.602	-37,00%
20	72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	622.333	248.933	-60,00%
21	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	457.467	457.467	0,00%
22	72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	296.133	133.260	-55,00%
23	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	424.133	424.133	0,00%
24	72102201-012	ProvisiOn de bandejas portacable tipo escalera de 20 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	325.667	325.667	0,00%
25	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE de bandejas portacable tipo escalera de 20 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	85.133	85.133	0,00%
26	72102201-012	ProvisiOn de bandejas portacable tipo escalera de 10 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	247.333	247.333	0,00%
27	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE de bandejas portacable tipo escalera de 10 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	78.467	78.467	0,00%
28	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 9 MODULOS EXTERNO	112.096	95.282	-15,00%
29	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 12 MODULOS EXTERNO	140.640	140.640	0,00%
30	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 15 MODULOS EXTERNO	161.987	161.987	0,00%
31	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 18 MODULOS EXTERNO	227.027	192.973	-15,00%

Lic. José María Cabrera
Director Administrativo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

32	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 21 MODULOS EXTERNO	285.108	242.342	-15,00%
33	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 24 MODULOS EXTERNO	369.247	240.011	-35,00%
34	72102201-012	SERVICIO DE MANO OBRA POR MONTAJE DE TABLERO ELECTRICOS PLASTICO TIPO EXTERNO	566.667	566.667	0,00%
35	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 20X10 TIPO PLASTICO	22.867	17.150	-25,00%
36	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 30X12 TIPO PLASTICO	61.640	61.640	0,00%
37	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 40X16 TIPO PLASTICO	67.313	67.313	0,00%
38	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 27X30 TIPO PLASTICO	56.333	42.250	-25,00%
39	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 40X30 TIPO PLASTICO	89.300	89.300	0,00%
40	78180101-009	SERVICIO DE MANO OBRA POR MONTAJE DE CABLECANALES EXTERNO	46.867	23.434	-50,00%
41	72102201-012	PROVISION DE CAJA DE PASO PARA CONEXION TIPO 10X10 EXTERNO CON TAPA	42.358	42.358	0,00%
42	72102201-012	SERVICIO DE MANO D OBRA POR MONTAJE DE CAJAS DE PASO PARA CONEXION TIPO 10X10 EXTERNO CON TAPA	90.000	112.500	25,00%
43	72102201-012	PROVISION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION TIPO ESTANCO 2X40	233.333	233.333	0,00%
44	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA MONTAJE DE ARTFACTOS DE ILUMINACION TIPO ESTANCO 2X40W	135.133	85.134	-37,00%
45	72102201-012	PROVISION DE LUMINARIA TIPO TUBOS LED DE 18W LUZ FRIA	98.833	39.533	-60,00%
46	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE DE LUMINARIA TIPO TUBOS LED DE 18W LUZ FRIA	63.467	63.467	0,00%
47	78180101-009	PROVISION DE INTERRUPTORES DE PUNTO	55.800	55.800	0,00%
48	78180101-009	PROVISION DE PICOS TOMA CORRIENTE UNIVERSAL	72.800	72.800	0,00%
49	78180101-009	PROVISION DE PICO TOMA + TIERRA	65.806	41.458	-37,00%
50	78180101-009	PROVISION DE PICO TOMA TIPO SHUKO	64.314	40.518	-37,00%
51	78180101-009	PROVISION DE PLACA DE 1 2 Y 3 MODULOS	42.080	52.600	25,00%
52	78180101-009	PROVISION DE PICO TOMA PARA COMPUTADORA	62.326	39.265	-37,00%
53	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE E INSTALACION DE INTERRRUPTORES Y PICO TOMAS	110.600	121.660	10,00%
54	78180101-009	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA DE ADOSAR	140.800	56.320	-60,00%
55	78180101-009	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA DE EMBUTIR	121.400	72.840	-40,00%
56	72102201-012	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA	120.267	120.267	0,00%
57	78180101-009	PROVISION DE JABALINAS PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + OJAL CONECTOR 1 2M X1/2	82.369	49.421	-40,00%
58	78180101-009	PROVISION DE JABALINAS PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + OJAL CONECTOR 1 5M X1/2	96.658	57.995	-40,00%
59	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE E INSTALACION DE JABALINAS DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA	315.400	236.550	-25,00%
		Totales	11.883.152	8.369.721	-29,57%

Por lo cual el comité procedio a solicitar al oferente la composicion de sus precios mediante nota de fecha 17 de noviembre del 2022, remitido vía correo electrónico en fecha 18 de noviembre del corriente año, a lo cual el mismo contesto satisfactoriamente mediante nota de fecha 21 de noviembre conforme se puede observar a continuacion:

Ic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Asunción, 17 de noviembre de 2022.

Señores
SIEMI S.R.L.
Correo: semisi@siemi.com
Teléfono: (0971)228-950/(021)301-225/6
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado CD - Contratación Directa para provisión de "READECUACION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)" ID N° 421.202, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles tengan a bien presentar a este Comité de Evaluación una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems:

- **Precios que se encuentran 25% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

Item	Cod.	Detalle	Referen.	Oferta	%
1	[illegible]	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA READECUACION Y REPOTENCIACION PORTALERO ELECTRICO EN Nº DE MONOFASICO A TRIFASICO, CON EQUIPO DE UNIFILAR POR TABLERO	2.949.999	400.000	73,00%
19	[illegible]	SERVICIO DE MANO DE OBRA MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO C MAYOR NIVEL A CUMPLIR 10 KA	169.400	217.400	27,00%
20	[illegible]	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 15 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) [illegible]	610.555	240.955	60,00%
21	[illegible]	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) [illegible]	296.331	133.265	55,00%
22	[illegible]	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICOS TIPO PLASTICO PARA 24 MODULOS EXTERIOR	349.247	340.211	-19,00%
23	[illegible]	SERVICIO DE MANO OBRA POR MONTAJE DE CABLEADO ALTO EXTERIOR	45.067	22.434	50,00%
24	[illegible]	SERVICIO DE MANO DE OBRA MONTAJE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION TIPO ESTANTE 2X36W	139.193	85.186	-37,00%
25	[illegible]	PROVISION DE LUMINARIA TIPO TUBO LED DE 18W X 1 UNIDAD	78.659	30.539	60,00%
26	[illegible]	PROVISION DE PICO TOMA + TIERRA	67.808	81.266	-37,00%
27	[illegible]	PROVISION DE PICO TOMA + TIERRA 5-4MM	64.314	45.318	27,00%
28	[illegible]	PROVISION DE PICO TOMAS PARA COMPUTADORA	42.126	49.245	-17,00%
29	[illegible]	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W X 1 UNIDAD PARA DE ROSETAS	140.800	55.552	60,00%
30	[illegible]	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W X 1 UNIDAD PARA DE ARMALITE	121.600	72.847	40,00%
31	[illegible]	PROVISION DE ARMADURA PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + GEL CONDUCTOR 2.5MM X 3/0	87.369	49.421	43,00%
32	[illegible]	PROVISION DE ARMADURA PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + GEL CONDUCTOR 2.5MM X 3/0	99.668	57.908	41,00%

- **Precios que se encuentran 15% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

Item	Cod.	Detalle	Referencial	Siemi	Porcentaje
47	[illegible]	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE CAJAS DE PASO PARA CONEXION TIPO 10 X 10 EXTERIOR CON TAPA	90.000	112.500	25,00%
51	[illegible]	PROVISION DE PLACAS DE 1.5 X 3 MODULOS	42.000	52.500	25,00%

Estos documentos deberán ser remitidos de forma física o por correo electrónico licitaciones@incoop.gov.py , a más tardar dentro de las 24.00 hábiles.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

Lic. José Cabrera
Comité Evaluador de Ofertas

001

SIEMI

Asunción, 21 de noviembre de 2022

ND 148/2022

Señores
INCOOP
Avda. Fernando De La Mora N° 988 C/ Amancio Gonzalez
Asunción, Paraguay

Atn : Comite Evaluador de Ofertas
Ref.: CD – "READECUACION Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)" ID Nº 421.202

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a vuestra atenta nota, recibida en nuestras oficinas el 18/11/2022, Vía correo electrónico, cuya copia adjuntamos a la presente, mediante la cual nos solicitan un documento, dentro del marco de la Contratación Directa de referencia.

Al respecto, cumplimos en tiempo y forma remitiéndoles en adjunto el documento requerido, de acuerdo a lo siguiente:

- ***Duetoles de precios que se encuentran 25% por debajo y 15% por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.***

Quedamos atentos a cualquier otra solicitación de parte de Ustedes, aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente.

Siemi S.R.L.
Director Gerente

GAZC/
Adj.

Siemi S.R.L.

De: "Jose Maria Cabrera Avalos" <jmcabrera@incoop.gov.py>
Para: "mfelias" <mfelias@siemi.com.py>, "siemisi" <siemisi@siemi.com.py>
CC: "Zara Isabel Rivas Ojeda" <zrivas@incoop.gov.py>

18 de Noviembre de 202

doc01100120221117101940.pdf (497,6 KB) Descargar | Mostrar | Eliminar

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al llamado CD - Contratación Directa para provisión de "READECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)" ID N° 421.202, en donde esa firma presentó oferta, a los efectos de solicitarles presenten los documentos requeridos en la nota adjunta , se ruega acusar recibo.

Atte.

Lic. Jose Cabrera
Comite Evaluador de Ofertas
Instituto Nacional de Cooperativismo
021/720-1800 interno 2205

Responder • Responder a todos • Reenviar • Más acciones

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

7- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE "o "NO CUMPLE":

Capacidad Financiera		SIEMI SRL					Estado
		2019	2020	2021	totales	Promedio	
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021).	ACT. COR.	13.189.106.030	14.073.054.478	15.699.190.852	11,355	3,785	Cumple
	PAS. COR.	3.425.765.744	4.191.473.351	3.785.076.327			
		3,850	3,358	4,148			
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021).	PAS. TOT	4.056.788.405	4.223.198.360	4.376.516.097	0,801	0,267	Cumple
	ACT. TOT	14.740.706.067	15.592.305.413	17.164.306.795			
		0,275	0,271	0,255			
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021).no deberá ser negativo.	UTI.EJE.	17.273.486	3.110.761.168	4.838.439.317	1,144	0,381	Cumple
	CAP.	1.050.000.000	7.050.000.000	7.050.000.000			
		0,016	0,441	0,686			

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

SIEMI SRL	Cumple/ No cumple
a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
b. [Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los años [2019, 2020, 2021] para Contribuyentes del IRACIS/IRE General	CUMPLE
c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
d. [IVA General de los últimos 36 (treinta y seis meses) para Contribuyentes solo del IVA General]	N/A
[Declaración Jurada de Renta para los Contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE de los últimos tres años (2019, 2020, 2021).]	N/A

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

8- ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CUMPLE/ NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en realización de trabajos de instalaciones eléctricas, readecuaciones, o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años sumados (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CUMPLE/ NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

9- CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	SIEMI
1. Contar con 1(UN) Ing. Eléctrico o Electromecánico con Categoría "A" en ANDE, y con experiencia en mantenimiento, reparaciones y/o instalaciones similares. **(Copia simple del Título profesional, Curriculum y la copia simple de la acreditación de la Categoría "A" en ANDE.)**	CUMPLE
2. Contar con al menos 2 Técnicos con Categoría "B" en la ANDE para la ejecución de los trabajos requeridos. El personal propuesto deberá contar con cursos de especialización en readecuaciones, repotenciación eléctrica de tableros o instalaciones eléctricas y los mismos deben estar inscriptos en IPS. **(Presentar nómina del personal técnico que se encargará de la ejecución de los trabajos contratados acompañada de la copia simple de los títulos y/o certificados que acrediten su capacitación además una copia simple del documento que acredite la Categoría "B" en la ANDE , más el certificado de cumplimiento con el Seguro Social.)**	CUMPLE
3. Contar con vehículos utilitarios, equipos (cámara termografía, analizador de calidad de energía eléctrica, etc), herramientas e insumos mínimos (escalera, silletas, kit de herramientas, etc), sean estos propios y/o alquilados, para la correcta realización de los servicios requeridos. **(Declaración jurada y/o documentaciones que demuestren que cuenta con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios.)**	CUMPLE
4. El Contratista deberá ser propietario/a o presentar Contrato de arrendamiento de las instalaciones del local propio y/o alquilado con el que cuenta. **(Copia de título y/o contrato de alquiler del taller.)**	CUMPLE
5. Dimensión de área de taller: deberá contar con una superficie cubierta mínima del área del taller de 200m2 (doscientos) como mínimo. **(Plano aprobado por la municipalidad del taller;.)**	CUMPLE
6. Constancia visita.	CUMPLE

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

10- Disponibilidad Presupuestaria:

En atención a la disposición del artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. El valor a contratar en el ejercicio 2022 es de Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. CDP 000000080/2022; por lo que el Comité entiende que el INCOOP posee suficiente disponibilidad para contratar la cantidad total de los servicios requeridos, por tanto.

CONCLUSIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **SIEMI SRL** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° de la Ley 2051/03 punto 3 *"..La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación" y 34° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19*, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma **SIEMI SRL**, con RUC: 80001194-5 por un valor total de Gs. 170.000.000.- (guaraníes ciento setenta millones), conforme al siguiente detalle:

Item	Cod.	Detalle	Siemi
1	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA READEUCACION Y REPOTENCIACION PORTABLERO ELECTRICO EN BT DE MONOFASICO A TRIFASICO, CON EQUILIBRIO DE CARGAS POR TABLERO	800.000
2	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 2 MM 2 MULTIFILAR	4.235
3	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 2 MM 2 MULTIFILAR	20.187
4	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 4 MM 2 MULTIFILAR	8.033
5	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 4 MM 2 MULTIFILAR	21.761
6	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 6 MM 2 MULTIFILAR	12.581
7	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 6 MM 2 MULTIFILAR	23.567
8	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 10 MM 2 MULTIFILAR	21.133
9	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 10 MM 2 MULTIFILAR	26.304
10	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 MULTIFILAR	37.727
11	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 MULTIFILAR	31.787
12	72102201-012	PROVISION DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 NYY	41.667
13	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE DE CABLE DE COBRE DE 16 MM 2 NYY	34.303
14	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A CURVA C 6KA CLASE 3 NORMA IEC 60898	97.362
15	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X10 A HASTA 1X50 A CURVA C 6KA CLASE 3 NORMA IEC 60899	148.600
16	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A CURVA C 6 KA	226.777
17	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X10 A HASTA 3X50 A HASTA 3X50 A CURVA C 6 KA	262.067
18	72102201-014	PROVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A HASTA 3X125 A CURVA C 10 KA	798.827
19	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X80 A HASTA 3X125 A CURVA C 10 KA	217.602
20	72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	248.933
21	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 45 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	457.467

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

22	72102201-014	PROVISION DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	133.260
23	72102201-014	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MONTAJE DE DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS DPS DE 20 KA PROVISION Y MONTAJE (NO INCLUYE LOS CONDUCTORES ELECTRICOS) RIEL DIM	424.133
24	72102201-012	ProvisiOn de bandejas portacable tipo escalera de 20 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	325.667
25	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE de bandejas portacable tipo escalera de 20 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	85.133
26	72102201-012	ProvisiOn de bandejas portacable tipo escalera de 10 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	247.333
27	72102201-012	MANO DE OBRA Y MONTAJE de bandejas portacable tipo escalera de 10 cm(incluye todos los accesorios varilla roscada soportes)	78.467
28	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 9 MODULOS EXTERNO	95.282
29	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 12 MODULOS EXTERNO	140.640
30	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 15 MODULOS EXTERNO	161.987
31	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 18 MODULOS EXTERNO	192.973
32	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 21 MODULOS EXTERNO	242.342
33	72102201-9998	PROVISION DE TABLEROS ELECTRICO TIPO PLASTICO PARA 24 MODULOS EXTERNO	240.011
34	72102201-012	SERVICIO DE MANO OBRA POR MONTAJE DE TABLERO ELECTRICOS PLASTICO TIPO EXTERNO	566.667
35	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 20X10 TIPO PLASTICO	17.150
36	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 30X12 TIPO PLASTICO	61.640
37	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 40X16 TIPO PLASTICO	67.313
38	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 27X30 TIPO PLASTICO	42.250
39	78180101-009	PROVISION DE CABLECANAL 40X30 TIPO PLASTICO	89.300
40	78180101-009	SERVICIO DE MANO OBRA POR MONTAJE DE CABLECANALES EXTERNO	23.434
41	72102201-012	PROVISION DE CAJA DE PASO PARA CONEXION TIPO 10X10 EXTERNO CON TAPA	42.358
42	72102201-012	SERVICIO DE MANO D OBRA POR MONTAJE DE CAJAS DE PASO PARA CONEXION TIPO 10X10 EXTERNO CON TAPA	112.500
43	72102201-012	PROVISION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION TIPO ESTANCO 2X40	233.333
44	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA MONTAJE DE ARTFACTOS DE ILUMINACION TIPO ESTANCO 2X40W	85.134
45	72102201-012	PROVISION DE LUMINARIA TIPO TUBOS LED DE 18W LUZ FRIA	39.533
46	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE DE DE LUMINARIA TIPO TUBOS LED DE 18W LUZ FRIA	63.467
47	78180101-009	PROVISION DE INTERRUPTORES DE PUNTO	55.800
48	78180101-009	PROVISION DE PICOS TOMA CORRIENTE UNIVERSAL	72.800
49	78180101-009	PROVISION DE PICO TOMA + TIERRA	41.458
50	78180101-009	PROVISION DE PICO TOMA TIPO SHUKO	40.518
51	78180101-009	PROVISION DE PLACA DE 1 2 Y 3 MODULOS	52.600
52	78180101-009	PROVISION DE PICO TOMA PARA COMPUTADORA	39.265
53	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE E INSTALACION DE INTERRRUPTORES Y PICO TOMAS	121.660
54	78180101-009	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA DE ADOSAR	56.320
55	78180101-009	PROVISION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA DE EMBUTIR	72.840
56	72102201-012	SERVICIO DE MONTAJE E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO PANEL LED DE 12W LUZ FRIA	120.267
57	78180101-009	PROVISION DE JABALINAS PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + OJAL CONECTOR 1 2M X1/2	49.421
58	78180101-009	PROVISION DE JABALINAS PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA + OJAL CONECTOR 1 5M X1/2	57.995
59	72102201-012	SERVICIO DE MANO DE OBRA POR MONTAJE E INSTALACION DE JABALINAS DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA	236.550
		Totales	8.369.721

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Lic. José María Cabrera
Asistente Administrativo

Convocatoria de la Licitación 421292 - READECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO (BLOQUE A Y B)	
Monto mínimo	85.000.000
Monto máximo	170.000.000

Siendo las 12:00 hs. de la fecha 23 de noviembre del corriente, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

Lic. Jose M. Cabrera
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Abg. Zara Rivas
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

Lic. Jorge Cruz Roa
Miembro Comité Evaluador De Ofertas